

El Partido Popular de la Región de Murcia y VOX comparten el objetivo de garantizar los derechos y libertades de todos los ciudadanos dentro del marco constitucional, con pleno respeto a las instituciones y fortaleciendo los vínculos que nos unen a todos los españoles.

Para desarrollar y poner en marcha medidas encaminadas a la consecución de esos comunes objetivos, los Grupos Parlamentarios de ambos partidos en la Región de Murcia, acuerdan:

1. El Partido Popular en la Región de Murcia se compromete a continuar con las acciones impulsadas por el anterior Gobierno de coalición con VOX. Este compromiso se materializa a través de la incorporación al Proyecto de Ley de Presupuestos de la CARM para el año 2025 de las siguientes partidas presupuestarias, así como de su ejecución desde el Gobierno Regional sustentado por el Partido Popular:
  - 1.1 Partida destinada a la contratación del Proyecto de construcción del nuevo Centro Integral de Respuesta a Emergencias y Seguridad. 1,5 millones de euros, cuyo proceso de licitación deberá realizarse dentro del 2025.
  - 1.2 Dotación de una partida de 5,5 millones de euros para la firma de un nuevo Acuerdo Marco en el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, que deberá formalizarse en 2025.
  - 1.3 Presentación de propuesta de protocolo para la ampliación del tranvía a toda el área metropolitana de Murcia, que ofrezca a los municipios implicados y al gobierno de la nación la posibilidad de cofinanciar dicho proyecto, incluyendo la posible financiación con fondos europeos. Para ello se establecerá una partida en los presupuestos 2025 para la redacción de los Estudios informativos necesarios para la puesta en marcha del Proyecto de ampliación del Tranvía desde el municipio de Murcia hasta el de Molina de Segura y hasta Alcantarilla de, al menos, 1 millón de euros. Dicho proyecto deberá ser impulsado antes de la finalización del 2025.
  - 1.4 Incorporación de dotación presupuestaria de 5,5 millones de euros para la puesta en marcha del Centro de Formación Industrial de Cartagena (FREMM).
  - 1.5 Puesta en marcha de un nuevo modelo de gestión para el Parque Público Regional de Viviendas Sociales, que permita primar el uso de estas viviendas entre los ciudadanos que más las necesitan, así como la lucha contra las mafias de la ocupación que será dotado con, al menos, 1,5 millones de euros.
  - 1.6 El Presupuesto del año 2.025 incluirá partidas presupuestarias por valor de 10 millones de euros para la regeneración de aguas residuales.
  - 1.7 El Presupuesto de 2.025 incluirá partidas presupuestarias para la implantación de un Centro de Formación para la Industria del Mueble en Yecla.

2. El Partido Popular de la Región de Murcia manifiesta su contundente rechazo a las políticas de asentamiento y reparto de inmigrantes ilegales impuestas por el Gobierno de España a las Comunidades Autónomas y a las medidas puestas en marcha que suponen un "efecto llamada" para la inmigración ilegal. El Gobierno de la Región de Murcia no aceptará el reparto arbitrario de inmigrantes ilegales llegados a otras regiones de España, y sin detrimento de que cumplirá las obligaciones legales vigentes en cada momento, ejercerá las acciones judiciales oportunas ante los Pactos suscritos entre el Partido Socialista y los partidos independentistas para el reparto de inmigrantes.
  - 2.1 El Partido Popular se compromete a poner en marcha con carácter inmediato un protocolo para la determinación de la edad de los inmigrantes ilegales que se autoperciben como menores, que incluirá, entre otras, la realización de pruebas médicas.
  - 2.2 El Partido Popular se compromete a cerrar y dar un nuevo uso socio-sanitario al Centro de Menores de Santa Cruz, antes del inicio del Curso escolar 2025/2026.
  - 2.3 El Partido Popular se compromete a la eliminación y tramitación de devolución por incumplimiento de todas las subvenciones que reciban ONG's que colaboren o se lucren con la inmigración ilegal, el tráfico ilegal de personas, la trata de blancas o explotación infantil.
  - 2.4 El Gobierno de la Región de Murcia en el ámbito de sus competencias no desarrollará ningún programa en los centros educativos de fomento de la lengua árabe y cultura marroquí tal y como sucede en otras Comunidades Autónomas.
3. El Partido Popular se compromete a que se incorporen partidas presupuestarias específicas, con fondos propios, para nuestra agricultura y ganadería, tanto de secano como de regadío, por valor de al menos 8 millones de euros, ampliables en el caso de que fuera necesario.
4. El partido Popular se compromete a no incrementar ni autorizar incrementos de ningún impuesto, tasa o precio público en el 2025.
5. El Partido Popular incluirá en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2025 la reducción progresiva del tipo impositivo del Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales, del 8 % actual, al 7,00% en 3 ejercicios presupuestarios consecutivos. De esta forma, en el año 2025 se reducirá el tipo hasta el 7,75%, en el año 2026 el tipo será del 7,50% y en el año 2027 se establecerá en el 7,00%. De igual modo, el tipo impositivo para la adquisición de vivienda habitual para jóvenes menores de 40 años (inclusive) se mantendrá en el 3%.
6. El Partido Popular se compromete en la reducción del tipo agravado del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados para transmisiones sujetas a IVA del 2% actual al 1,5% a partir de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos de la CARM de 2025. Se procurará la rebaja generalizada en años ulteriores atendiendo a criterios de estabilidad presupuestaria.
7. En materia de vivienda, se perseguirá la ocupación ilegal y se colaborará con los Ayuntamientos de la Región de Murcia para la detección de los empadronamientos ilegales.

8. El Proyecto de Ley de Presupuestos de la CARM para el año 2025 contemplará una reducción de las aportaciones dirigidas a las Organizaciones Sindicales y Empresariales, que se suma a la rebaja del 25% que ya ha sido aplicada en el ejercicio 2024, continuando con la aplicación de los términos acordados a tal fin en el documento firmado entre PP y Vox en noviembre de 2.023. Con carácter previo, Partido Popular y VOX se comprometen a la modificación de la Ley 5/2017, de 5 de julio de Participación Institucional de la Región de Murcia eliminando la obligatoriedad de consignación de partidas presupuestarias nominativas.
9. El Partido Popular adquiere el compromiso de continuar mejorando los servicios públicos a los ciudadanos con especial atención a las listas de espera sanitarias y a las políticas sociales, garantizando los principios de igualdad que garantiza nuestra Constitución.
10. El Partido Popular se compromete a la reducción de las partidas presupuestarias destinadas a publicidad institucional, no pudiendo dotar durante el ejercicio a dichas partidas mediante transferencias de crédito.
11. El Partido Popular y Vox se comprometen al impulso, durante el año 2.025, del Proyecto de Ley de Universidades de la Región de Murcia y de una nueva Ley de Familias.
12. El Partido Popular se compromete a reforzar el compromiso con la Seguridad Ciudadana con el compromiso de desarrollar la normativa necesaria, para que las policías locales de los municipios de la Región de Murcia puedan acceder a armas largas policiales, pistolas taser y de gas pimienta así como otros dispositivos que mejoren sus condiciones de seguridad y la de los ciudadanos.
13. El Partido Popular se compromete a desarrollar las modificaciones en las Directrices del Suelo que sean necesarias para atraer más inversión y más creación de empleo.
14. El Partido Popular se compromete a que todas las partidas de gasto respeten el principio de igualdad que rige en nuestra Constitución, garantizando especialmente, que en la educación se consagren los principios de neutralidad ideológica, libertad de elección de los padres y ausencia de adoctrinamiento.
15. El Partido Popular se compromete a realizar cuantas modificaciones normativas fueren necesarias para que toda norma que emane del Consejo de Gobierno o de la Asamblea Regional deba incorporar, con carácter preceptivo, un informe de impacto familiar que evalúe la incidencia económica y social de dichas normas sobre la familia como unidad básica de la sociedad.
16. El Partido Popular se compromete a seguir incrementando las partidas presupuestarias correspondientes a los programas de apoyo a las familias numerosas y las mujeres que tengan partos múltiples hasta alcanzar la cifra de, al menos, dos millones de euros en el presupuesto 2025.
17. El Partido Popular se compromete, igualmente, a dar cumplimiento a los acuerdos dimanados de la Asamblea Regional de Murcia propuestos por el Grupo Parlamentario VOX, como el del impulso a una legislación específica sobre caza en la Región de Murcia.



18. Para el Partido Popular y VOX la recuperación del Mar Menor es una prioridad. Por esta razón, ambas partes se comprometen a desarrollar las modificaciones legislativas necesarias para su protección, con la construcción de nuevas infraestructuras que contribuyan a su conservación e iniciando el procedimiento de revisión y reforma de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor antes de octubre de 2025.
19. El Partido Popular se compromete a impulsar, en colaboración con los Gobiernos municipales, las limpiezas de los cauces públicos en los tramos urbanos, para la prevención de escorrentías en episodios de lluvias torrenciales.
20. Ambas partes manifiestan su compromiso en la defensa de la unidad e integridad de España.

Con la firma de este documento, Partido Popular y VOX se comprometen a no presentar enmiendas parciales en el proceso de tramitación salvo que estén previamente consensuadas entre los representantes de ambos partidos, garantizando, la aprobación en la Asamblea Regional del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2025 que apruebe el Consejo de Gobierno.